I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000774

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 09 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2639/2011; el Ordinario N°400/328 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/548/2011 de la Dirección de Control; el Programas N°45 del Departamento de Presupuesto; la fotocopia del Memorándum N°500/308/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria; el Decreto Nº1.593 de 2010 de Hacienda; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por 10° año consecutivo se realizará el Campeonato Intercomunal "Copa Chilectra 2011 Gánale a la Droga", el cual es Organizado por Chilectra Metropolitana, la Fundación Iván Zamorano y CONACE.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CAMPEONATO COMUNAL DE BABY – FÚTBOL FEMENINO Y MASCULINO, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS GANADORES EN CAMPEONATO INTERCOMUNAL 10º COPA CHILECTRA 2011 GÁNALE A LA DROGA",** que tendrá por objetivos; promover la integración y participación de los niños de los Colegios Municipales y Particulares Subvencionados, Organizaciones Deportivas,Juntas de Vecinos y Talleres Deportivos, que participarán en el Campeonato Comunal e Intercomunal 10° Copa Chilectra 2011, en un ambiente de sana entretención y esparcimiento deportivo; y como objetivos específicos promover la participación y la sana competencia en el deporte, apartándolos con el deporte, de las drogas y el alcohol y así fortalecer los lazos de amistad y dialogo entre ellos.

2. Los partidos del campeonato comunal se inician en el mes de Mayo. Estos encuentros deportivos se realizarán en la cancha del Estadio Municipal como también la Ceremonia de Clausura.

3. La fecha de inicio del Campeonato Intercomunal es el 13 de julio de 2011, en los horarios programados por los organizadores de la Copa Chilectra.

3.1. El Departamento de Deportes, Recreación y Cultura gestionará con el Departamento de Servicios Generales un mini bus para el traslado de los competidores a los encuentros en otros puntos de la Región Metropolitana.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000774

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

4. Ordénase la ejecución de trabajos extraordinarios al personal municipal que cumpla funciones en el desarrollo del programa siguiente:

- Jefatura doña Jeannette Alvarado Vergara.
- Administrativo de Contrata doña Ana María Zagal.
- Administrativo de Planta doña Ana Pallero Cortés
- Administrativo Técnico Contrata don Javier Acuña Maturana
- Chofer para Camioneta que trasladará a los funcionarios que realizarán el campeonato.
- Chofer para mini bus municipal que trasladará a los equipos al campeonato intercomunal en representación de Cerrillos.

5. El costo total del Programa asciende a la suma de $690.000. - (seiscientos noventa mil pesos).

6. Autorizase un Fondo Fijo a rendir para operaciones menores en efectivo, a nombre de doña Ana Pallero Cortés, por la suma de $550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos) y para ser destinados a los gastos que se señalan, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

DETALLE DEL GASTO	**MONTO**
- Adquisición de balones, mallas, medallas y trofeos	$ 350.000.-
- Arriendo de amplificación.	$ 120.000.-
- Lienzo difusión	$ 30.000.-
- Compra de papelería diplomas	$ 50.000.-
VALOR PROGRAMA	**$ 550.000.-**

7. Autorizase un Fondo Fijo a rendir para operaciones menores en efectivo, a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, por la suma de $140.000.- (ciento cuarenta mil pesos) y para ser destinados al pago de arbitrajes, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

8. El Departamento de Servicios Generales asignará un minibus municipal con combustible para el traslado de los equipos ganadores, a los encuentros Intercomunales; y de 1 camioneta municipal con combustible para el traslado de implementos y funcionarios al campeonato comunal.

9. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, la unidad ejecutora será el Departamento de Deporte y Recreación y contará con el apoyo del Departamento de Servicios Generales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000774

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

10. El texto del programa que en la oportunidad se aprueban se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

11. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", 215.22.04.001 "Materiales de Oficina", 215.22.04.013.001 "Equipos Menores Deportivos", 215.22.07.001. "Servicios de Publicidad", y 215.22.09.999.002. "Otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deporte y Recreación
Estadio Municipal
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Pag. Web

1. ***DIRECCIÓN***
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. ***DEPARTAMENTO EJECUTOR***
   Departamento de Deportes y Recreación

3. ***DEPARTAMENTO DE APOYO***
   Departamento de Servicios Generales

4. ***NOMBRE DEL PROGRAMA***
   "Campeonato Comunal de Baby Fútbol Femenino y Masculino para la participación de los equipos ganadores en Campeonato Intercomunal 10° Copa Chilectra 2011 Gánale a la Droga"

4.1 ***ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.***
La imputación del programa para garantizar su éxito será responsabilidad del Dirección. Administración y Finanzas, en la cuenta que corresponda.

4.2 ***FUNDAMENTACION***

Fomentar la participación de nuestros niños y jóvenes a través del deporte y la vida sana, es el objetivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario junto al Depto. Deportes, Recreación y Cultura en conjunto con la comunidad escolar, deportiva y vecinales participan en este importante torneo.

Por 10° año Cerrillos participa con el campeonato comunal, enviando un represente de varones y damas al torneo Intercomunal "Copa Chilectra Gánale a la Droga 2011" donde participan jugadores de toda la región Metropolitana. Organizada por Chilectra Metropolitana, Fundación Zamorano y CONACE.

La organización del campeonato comunal esta a cargo del municipio a través del Depto. Deportes Recreación y Cultura y se transformado en una actividad que se incrementado a través del tiempo con la participación de delegaciones de colegios, juntas de vecinos, club deportivos y talleres deportivos. Lo que se a transformado en una actividad que reúne a la familia cerrillana junto al deporte.

El equipo ganador del campeonato comunal será nuestro representante en el torneo Intercomunal, donde participan con las demás comunas de la región Metropolitana

4.3 ***OBJETIVO GENERAL***

- *Promover la integración y participación de los niños de los colegios municipales y particulares subvencionados, organizaciones deportivas, juntas de vecinos y talleres deportivos, que participaran en el Campeonato Comunal e Intercomunal 10 °Copa Chilectra 2011", en un ambiente de sana entretención y esparcimiento deportivo..*

4.4 ***OBJETIVO ESPECIFICO***

- *Promover la participación y la sana competencia en el deporte, apartándolos con el deporte, de las drogas y el alcohol y así fortalecer los lazos de amistad y dialogo entre ellos.*

4.5 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Los partidos del Campeonato Comunal *se inician el mes de Mayo y el calendario de los partidos será fijado y comunicado a los participantes, estos encuentros deportivos se realizaran en la cancha del Estadio Municipal como también la Ceremonia de Clausura .*

- ***CAMPEONATO INTERCOMUNAL***

Los partidos del Campeonato Intercomunal se inician *el 13 de Julio de 2011 y los horarios son programados por los organizadores de Copa Chilectra.*
El Depto. Deportes, Recreación y Cultura gestionaran con Servicios Generales un mini bus para el traslado de los competidores a los encuentros en otros puntos de la región metropolitana.

- ***COBERTURA***

Se espera la participación de 200 niños y niñas de las organizaciones participantes

4.6 RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA

- *Jefatura Srta. Jeannette Alvarado Vergara*
- *Administrativo contrata Srta. Ana Maria Zagal*
- *Administrativo Planta Sra. Ana Pallero Cortés*
- *Técnico contrata Sr. Javier Acuña Maturana*
- *Chofer para camioneta que trasladara a los funcionarios que realizaran el campeonato comunal*
- *Chofer para mini-bus municipal que trasladara a los equipos al campeonato intercomunal en representación de Cerrillos.*

Se solicita horas extraordinarias o compensatorias para funcionarios que realizaran este campeonato y acompañaran los equipos ganadores a los partidos fuera de la comuna.

4.7 RECURSOS MATERIALES

- *Camioneta municipal*
- *Mini-bus Municipal*
- *Bandera institucional*
- *Estadio Municipal de Cerrillos*
- *Balones de Baby Fútbol, Mallas. Silbatos*
- *Premios a ganadores del campeonato*

PREMIOS
Primer Lugar Hombre y Mujeres:
Segundo Lugar Hombres y Mujeres:
Tercer Lugar Hombres y Mujeres

4.8 VALORIZACION DEL PROGRAMA

.DETALLE	*MONTO*	*FUNCIONARIO*
Fondo fijo ***Adquisición , balones, mallas, medallas y trofeos***	***$350.000***	
Arriendo Amplificación para ceremonia de clausura	***$120.000***	*Sra. Ana Pallero Cortës*
	-	
Compra Lienzo difusión	***$30.000***	
Compra de Papelería diplomas	***$50.000***	
TOTAL	***$.-550.000***	
.DETALLE	***MONTO***	*FUNCIONARIO*
Fondo fijo ***Para Pago de arbitrajes***	***$140.000***	*Sra. Debora Vidal Rojas*
TOTAL	***$.140.000***	

01 mini bus municipal de servicios generales, para traslado de los equipos ganadores, a los encuentros intercomunales
01 camioneta municipal con combustible para traslado de implementos y funcionarios al campeonato comunal
Imputado a la cuenta de combustible del Depto. Servicios Generales

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA $.690.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS.
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/JAV/apc.